



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2936/25-

BUENOS AIRES, 26 NOV 2025

VISTO el EX-2025-04067615- -UBA-DTME#SADM_FDER, y EX-2025-04871126- -UBA-DTME#SADM_FDER el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/15 y Resolución (CD) N° 5635/18 y la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/15 y la Resolución (CD) N° 2701/25 y;

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente indica que el acceso a los cargos será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 2701/25 se llamó a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" en la cátedra del Profesor Titular Consulto Carlos Arianna del Departamento de Derecho Privado II.

Que en la citada Resolución (CD) N° 2701/25 se designó al Jurado interviniente para entender en el presente concurso de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 5 del Reglamento.

Que del acta de cierre surge un total de 1 (un) aspirante inscripto para la provisión de cargos de Ayudantes de Segunda.

Que la exposición brindada por el aspirante no ha alcanzado el mínimo nivel exigido en el presente concurso.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 25 de noviembre de 2025.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar desiertos los cargos de Ayudantes de Segunda en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" en la cátedra del Profesor Titular Consulto Carlos Arianna del Departamento de Derecho Privado II; llamados por Resolución (CD) N° 2701/25.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Siga a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Tome conocimiento con copia Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Derecho Privado II, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DECANO